



**Cuestión 4 del
Orden del Día:**

Intercambio de información OPMET

**ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS A LA ENCUESTA REALIZADA
A LOS ESTADOS CAR/SAM**

(Presentada por el Relator del Grupo de Tarea COM/MET)

RESUMEN

Esta nota de estudio presenta un análisis preliminar de las respuestas a la encuesta realizada a los Estados de las Regiones CAR/SAM a partir de un cuestionario preparado por el Grupo de Tarea COM/MET del AERMET/SG y la Secretaria del Subgrupo, con el objetivo de identificar las deficiencias que impiden un normal intercambio de información OPMET. Sin embargo, por la falta del componente de comunicaciones en el análisis no se puede llegar a conclusiones objetivas que permitan proponer acciones correctivas.

1. Introducción

1.1 Durante el análisis de la Cuestión 5 del Orden del Día de la Décima Reunión del AERMET/SG, relacionada con el intercambio de información OPMET, se observó, que a pesar de que algunos Estados poseen sistemas de comunicaciones que incluyen plantillas para la confección de METAR/SPECI, TAF y SIGMET que no permiten la elaboración de mensajes con errores y la salida de los mismos, se detectaron que algunos de estos mensajes no llegaban a su destino, sucediendo también lo mismo con el banco de Datos OPMET de Brasilia.

1.2 En aquel momento, la Reunión consideró una vez más que las deficiencias que se observan en la disponibilidad de la información OPMET no están solamente vinculadas a la parte meteorológica y sus procedimientos, sino que incluyen la parte de comunicaciones y/o de los sistemas automatizados. Por lo tanto el Subgrupo consideró necesario el establecimiento de un Grupo de Tarea integrado por especialistas de meteorología y comunicaciones, para que a la luz de los nuevos desarrollos, analicen los problemas del intercambio de información OPMET. En tal sentido la Reunión aprobó la siguiente Decisión:

DECISIÓN 10/18

ESTABLECIMIENTO DEL GRUPO DE TAREA COM/MET

Que se establezca un Grupo de Tarea COM/MET, con los términos de referencia, programa de trabajo y composición que se presentan en el **Apéndice D** a esta parte del informe.

1.3 Los miembros del Grupo de Tarea y la Secretaria del Subgrupo prepararon de conjunto, un cuestionario para tratar de disponer de la mayor información posible sobre el volumen y flujo de los mensajes OPMET, así como las vías y sistemas de telecomunicaciones disponibles para este intercambio de información, el cual fue enviado a cada uno de los Estados de ambas Regiones.

2. **Discusión**

2.1 Del total de Estados y Territorios existentes en ambas Regiones, solamente se recibieron respuestas al cuestionario de 14 de ellos, algo menos de la tercera parte del total. De los Estados/Territorios de la Región CAR, solo se recibieron 3 respuestas y de la Región SAM de 14 se recibieron 11 respuestas. A pesar de la poca cantidad recibida, se pueden apreciar algunas cuestiones, que quizás sean comunes para muchos Estados.

2.2 En la mayoría de las respuestas se observa que se dispone de vías de comunicaciones para transmitir la información OPMET, ya sea utilizando AFTN, AMHS o GTS y en la casi totalidad de los Estados existe Internet pública. Aunque el equipo de telecomunicaciones no se encuentre en el local de meteorología, en la mayoría de los Estados existe algún tipo de arreglo administrativo que garantice este servicio. Igualmente, la mayoría de los Estados posee una plantilla que permite la confección de mensajes sin errores para la transmisión de mensajes OPMET.

2.3 La mayoría de los Estados se basa en el Plan de Navegación Aérea (ANP) CAR/SAM para preparar las listas de destinatarios de la información OPMET y los operadores tienen conocimiento de las Tablas MET del FASID CAR/SAM y el acceso al Catálogo de Datos OPMET.

2.4 Igualmente se observa que la mayoría posee un sistema de respaldo actualizado y conocido por todos los operadores de meteorología y/o comunicaciones. La totalidad de los Estados participaron en el Control coordinado de intercambio de Datos OPMET del 10 al 16 de junio de 2010 y la mayoría realizó el análisis del resultado de este intercambio. No todos los Estados tienen un procedimiento para verificar si los mensajes OPMET enviados llegaron a sus destinos. Algunos Estados, en sus explicaciones comentaron que también reciben información OPMET a través del ISCS.

2.5 De este análisis preliminar podríamos inferir que no deberían existir dificultades para que la información OPMET esté disponible en cada uno de los Estados según lo indicado en las Tablas MET del FASID CAR/SAM y en los correspondientes Bancos de Datos. Sin embargo, cuando se analiza el resultado de los Controles Coordinados de intercambio de Datos OPMET que anualmente se realizan, se observan en cada Estado fallos en la recepción de la información enviada por otros Estados.

2.6 Sin embargo, es interesante señalar que cuando se accede a un Banco de Datos para obtener una determinada información OPMET o cuando se accede a la información recibida a través del ISCS, lo cual en la práctica es un Banco de Datos en cada Estado, generalmente la misma está disponible.

3. **Conclusión**

3.1 Nos quedan muchas lagunas y esta información que se brinda nos muestra que en el análisis realizado falta el necesario componente de comunicaciones para poder llegar a una conclusión más completa que permita tomar las acciones correspondientes.

3.2 Si aparentemente todo está funcionando aceptablemente en las Oficinas meteorológicas de cada Estado porque existen los medios para la transmisión de la información, acuerdos con las áreas de

servicios de telecomunicaciones, mecanismos de respaldo a los sistemas de comunicaciones, conocimiento de las Tablas MET del FASID CAR/SAM, ¿por qué aun el intercambio de información OPMET tiene deficiencias? A la luz de las nuevas tecnologías de la informática y las comunicaciones, ¿habrá que cambiar la forma de realizar estos intercambios y racionalizar el volumen del intercambio que actualmente se produce?

4. **Acciones propuestas a la Reunión**

4.1 Se invita a la Reunión a:

- a) considerar la información contenida en esta nota de estudio;
- b) analizar cualquier otro aspecto que considere necesario con relación a este tema; y
- c) formular las acciones que consideren necesarias.